

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° __8.343_/

Monte Patria, 07 de Agosto de 2014

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) N° 250, Art. N° 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N°1217, de fecha 15.07.2014.
- Cotización de proveedor Abel Hernan Cortes Araya, RUT. 12.397.413-1, por \$59.830.
- Cotización del Proveedor Joel Humberto Arancibia Cortes, RUT. 6.539.490-1, por \$ 77.200.
- Cotización del Proveedor Maritza Soledad Cortes Jofre, RUT. 13.365.309-0, por \$96.500.

RESUELVO

1. **AUTORIZÁSE**, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-2045-SE14, por compra de 193 Colaciones consistente en 1 yogurt y 1 manzana, para actividad contemplada en el área de convivencia escolar del PME, con toda la Comunidad escolar, a realizarse el día 23 de agosto de 2014, en el Establecimiento, a entregar por el proveedor señor **ABEL HERNAN CORTES ARAYA, RUT. 12.397.413-1**, por un valor de **\$59.830** (cincuenta y nueve mil ochocientos treinta pesos), valor Total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 21 001 001 002 "Complemento Alimenticio Alumnos Escuela", Área de Gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WGZ/xjc

ALCALDE (S)